

33575.

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA, A FAVOR DE RIERA Y JUANOLA, SOCIEDAD LIMITADA, DE
NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN FIGUERAS (Gerona) Ca-
lle de Borrassá, 41

s o b r e:

"TARRO PERFECCIONADO"

~~XXXXXXXXXXXXXX~~

La idea a que se refiere la presente invención, es totalmente nueva en España, no habiendo sido conocida ni explotada con anterioridad a la fecha de su solicitud.

5 El objeto propuesto con ésta invención consiste en obtener un faro perfeccionado para bicicletas, velomotores, motos y triciclos, que ofrece grandes ventajas sobre los hasta ahora conocidos según se desprende de lo siguiente:

10 El faro es un accesorio de mucha importancia en los vehículos citados, puesto que la misión del mismo es proporcionar un haz luminoso en las mejores condiciones de visibilidad para el usuario, que le permita una seguridad de marcha de noche en la ruta y que al mismo tiempo no le deslumbré ni deslumbré a aquellos vehículos que se crucen o vayan en dirección opuesta.

15 Estudiando éste problema, se ha llegado a idear tras diversos ensayos, el modelo objeto de la presente solicitud, el cual está basado en la instalación de una visera bien saliente o introducida en la circunferencia del foco, reduciéndole la proyección de luz, de forma que se obtengan mejores condiciones ópticas, ya que recoge y proyecta sobre el suelo delante del conductor del vehículo una parte de los rayos luminosos ascendentes, que son inútiles, y la iluminación de la carretera se ve mejorada en ésta forma.

20 Por otro lado, dicha visera forma pantalla entre el ojo del conductor y el vidrio que en los faros conocidos refleja ligeramente la luz que le atraviesa, lo que disminuye un poco la visión. Este modelo de faro no molesta en los ojos al conductor, que por lo tanto vé mejor, disminuyendo también la visera el deslumbramiento que produce éste haz de rayos, al rechazar una parte de los mismos, y transmitirlos sobre la superficie de la carretera, sin perjudicar la extensión o zona de alumbrado.

Consiste esencialmente el objeto de este modelo en adosar a un faro (2), con un soporte de sujeción (4) de cualquier clase, y en su parte anterior, una visera (1) de forma apropiada en cada caso, de forma que forme pantalla entre el ojo del conductor y el cristal del faro (3), proyectando hacia el suelo, delante del vehículo provisto del faro, buena parte de los rayos luminosos ascendentes.

Las Figs., 1ª y 2ª., muestran la forma de colocación de las viseras.

Las principales ventajas de la presente invención, se deducen de lo anteriormente expuesto, principalmente de la enunciación del objeto de la misma.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente del presente invento, bien ha de entenderse que la misma ni queda en forma alguna limitada y que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen; la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Faro perfeccionado, caracterizado porque consiste en adosar a un faro de cualquier clase y en su parte anterior una visera de forma apropiada en cada caso, de forma que forme pantalla entre el ojo del conductor y el cristal del faro, proyectando hacia el suelo y hacia delante buena parte de los rayos luminosos del faro.

2ª.-"FARO PERFECCIONADO".-

Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 25 Noviembre 1952

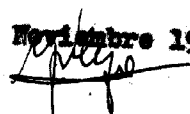


FIG. 1.

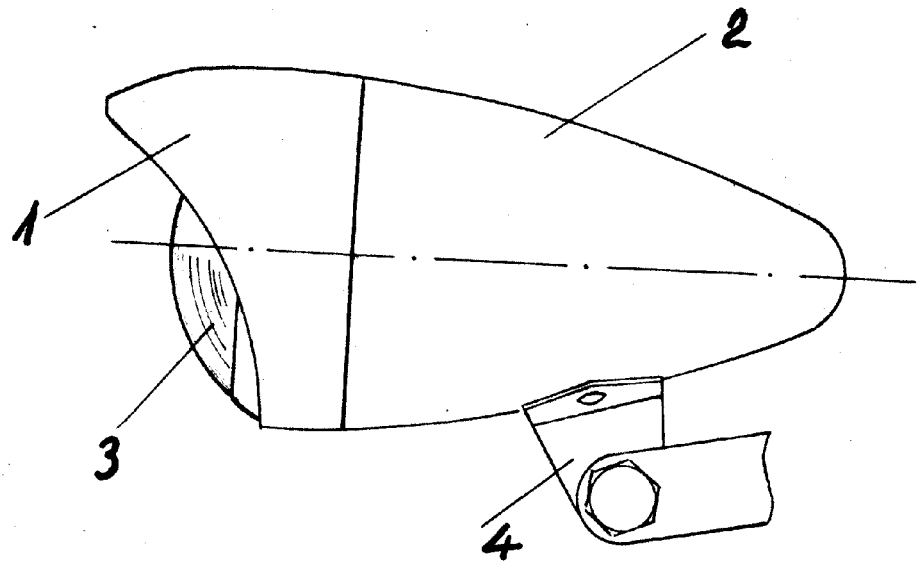
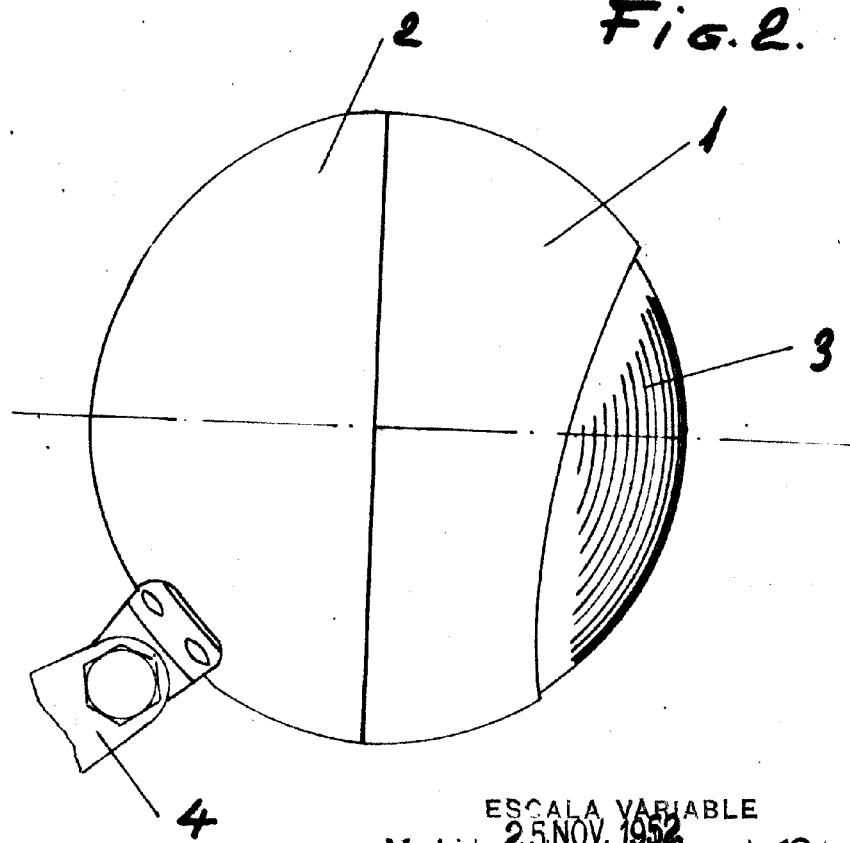


FIG. 2.



ESCALA VARIABLE
Madrid 25 NOV. 1952 de 19...

[Handwritten signature]